Corrupción política

La corrupción de cada régimen político empieza casi siempre por la de los principios.

MONTESQUIEU.

SANTA FE

Leyes humanas

Las leyes humanas se dirigen al entendimiento, por lo que deben dar preceptos y no consejos.

MONTESQUIEU.

16 PAGINAS (2 Secciones) -:o:- Año XVIII — N.o 6943 || Santa Fe, Miércoles 5 de Diciembre de 1928 || SANTA FE Diario de la mañana || Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Se insiste en que vendrá la intervención amplia a Santa Fe

EL Dr. BONARDI SERIA DESIGNADO COMISIONADO FEDERAL

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4 — En los círculos políticos se insiste en afirmar que es inminente el envió de una intervención amplia a la provincia de Santa Fe, y que no pasarán breves días sin que el P. Ejecutivo Nacional firme el correspondiente decreto.

En los mismos círculos, que se dicen bien informados, asegúrase que sería designado interventor el Dr. Silvio Bonardi.

En la casa de gobierno no se ha querido desvirtuar ni afirmar dichas versiones.

EL ENVIO DE FUERZAS MILITARES A LA PROVINCIA SIN PREVIO REQUERIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL, SIGNIFICA, AMEN DE UN ATROPELLO, LA INTERVENCION DE HECHO

Pecados del gobernador

Lo malo que tienen los acontecimientos que se suceden con súbita rapidez, es de que no tienen defensa desde la posición en que se halla el gobierno local. Constituyen tales hechos la penitencia a los muchos pecados cometidos. El gobernador no ha despertado un solo momento de la pesadilla que le embarga. La altura en que fuera colocado no es para él. La ascensión que le pide su espíritu, es de pequeñas colinas, mas no de cumbres un tanto abruptas. Y ha sufrido el vértigo, un vértigo que de dejarlo le duraría los cuatro años del período. El primer pecado que le arrancaran a su mareo, fué el de la clausura a la legislatura, verificada por un odioso método arbitrario. Desde entonces pudo advertirse que el gobernador sería depuesto tarde o temprano, pues el gobierno de la provincia no dependía de su voluntad, sino de las voluntades ajenas. El gobernador lo era y lo es de nombre. Su único aliado lo ha tenido en su extraña virtud de no hacer nada, en su abulia específica. Por no erigirse sobre su propio sino, como se erigen los hombres que perciben la responsabilidad de que se hallan investidos, le nombraron ministros, jefes de reparticiones, etc., como le llevaron un proceso ante el jefe del partido, doctor Irigoyen, sentándolo ante éste en calidad de delincuente. Ni aun así, el gobernador salió de su mareo. El daño que le habían inferido no lo apreciaron sus sentidos. Prometió lo que luego no cumpliera, ni aun desde el punto de vista de sus conveniencias particulares. Dejó estar, dejó hacer. Los hechos posteriores le dieron al doctor Irigoyen la semblanza absoluta de este hombre, cuya esfera vital se encuentra en la familia, curando enfermo y jugando noche a noche su partidita de truco. No es ni siquiera mediocre político, ni siquiera mediocre jefe de Estado. ¿Cómo defenderlo? ¿Qué abogacía emplear en su defensa?

El atropello

Una circunstancia propicia ha estado esperando el presidente de la República, doctor Irigoyen, para eliminar al gobernador santafecino, al hombre que afirma y niega al mismo tiempo. El doctor Irigoyen procede en un sentido de psicología pura. Si ahora se ha equivocado al invadir la provincia con fuerzas del ejército, culpa es del gobernador. Es que el gobernador ha empeñado compromisos ante su presencia, que luego ha olvidado con suma facilidad. Desde hace varios meses, el doctor Irigoyen no cree al gobernador santafecino. Ve en él a un hombre quizás demasiado bueno, si por bueno se entiende ser pasivo, tener el silencio como escudo, no resolverse jamás, y no al gobernante. Esta estima del doctor Irigoyen, rigurosamente exacta, la encontramos sintetizada en esta frase: **Pasividad complaciente.** Los dos términos arrojan la luz de una sentencia psicológica. Es el soberbio concepto de un conocedor de almas. El gobernador ha informado al presidente de la República respecto a los movimientos obreros, siempre en su lenguaje dubitativo y de timidez, pero el presidente no lo ha creído. Le ha dado crédito a la palabra de otros hombres, decidiéndose a deponer al gobernador por medio de un acto de energías. En la nota que le envía, apercibiéndolo como se apercibe a un chico de la escuela, lo llama incapaz. Después le manda varios regimientos, interviniendo de hecho a la provincia. La actuación política del gobernador, desdichada desde sus inicios hasta el fin, autoriza el atropello. Es un atropello merecido y hasta reconfortante para la democracia, en cuanto que la democracia tiene ya edad madura para fijarse en los gobernantes que elige. Aprenda en los hechos y cuando le toque otra vez el turno de elegir, no se fije en los hombres buenos, sino en los hombres relativamente capaces.

El valor de la renuncia

Constitucionalmente, la intervención de hecho a la provincia representa una incalificable arbitrariedad. No resiste la crítica. Pero a la luz de la ética y de la política, la intervención de esa naturaleza es irreprochable por los designios que entraña. En la provincia de Santa Fe no ha habido gobierno, no hay gobierno. El gobernante no tiene en el Estado la función de su destino, sino en otras esferas de humildad. De ser el hombre de mediana energía, de mediano carácter, de mediana resolución, a estas horas tendría a su alrededor al pueblo todo de la provincia, defendiendo los fueros de la ley pisoteada. Pero no tiene a nadie. Todo el mundo se explica y aún incluso aplaude la intervención de hecho del doctor Irigoyen, aunque la repudie en atención a los preceptos constitucionales. Y bien ¿qué hace el gobernador? Contempla el espectáculo como un espectador cualquiera. Se nutre y vive de su abulia. Y sin embargo, los hechos le exigen imperiosamente un acto de valor, le exigen la renuncia de su investidura. Renuncie a la gobernación que tal vez encuentre en el gesto el consuelo que rehabilita. No le queda otro medio decoroso, después de su rotundísimo fracaso al frente de los negocios públicos de la provincia.

Las telefonistas de Rosario entrevistaron a Irigoyen

SOLICITARON SU MEDIACION PARA OBTENER LA MEJORA DE SUELDOS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4 — El presidente de la República recibió en audiencia a la delegación de la Unión Sindical Argentina, con la que mantuvo una prolongada conferencia relativa a los sucesos de Santa Fe.

También recibió el Dr. Irigoyen a una delegación de las telefonistas de Rosario, quienes solicitaron su mediación para obtener la mejora de sueldos.

El primer magistrado prometió interesarse del pedido, indicándoles que el Ministerio del Interior se ocuparía del asunto.

LLEGARON A ROSARIO NUEVAS TROPAS

EL GENERAL MARCILESI ASUMIO EL MANDO DE LAS FUERZAS

(Corresponsal)

ROSARIO diciembre 4 — Prosiguió hoy la distribución de las tropas nacionales a distintos puntos de la campaña, a fin de restablecer el orden. Se ha enviado un destacamento a Firmat y otro a El Carmen. Mañana saldrán también para Coronda.

Hoy llegó de Buenos Aires el 10 de Infantería al mando del comandante Campos, produciendo la consiguiente impresión en la ciudad.

También arribó el general Marcilesi quien se hizo cargo de las tropas.

La Bolsa de Comercio, hoy fué informada de algunos desmanes perpetrados por agitadores huelguistas en la campaña.

Según el comandante Styrle, jefe del 8 de Infantería Montada, el tiene instrucciones severas de parte del presidente Irigoyen para garantizar la libertad de trabajo en la campaña.

La loteria de Navidad de España

MADRID, diciembre 4 — El gobierno ha prohibido a los revendedores, vender billetes de la lotería de Navidad.

El 10 del actual reinicia sus sesiones la asamblea Nac. de España

(Austral)

MADRID, diciembre 4 — El 10 del corriente, se iniciarán las sesiones de la Asamblea Nacional Española, debiendo tratarse en primer término el presupuesto del reino para el año 1929.

Una vez aprobado el presupuesto se discutirán las leyes sobre minas, muchas de las cuales sufrirán una revisión para ser modernizadas.

El Pte. de la República firmó ayer un decreto ejecutando las leyes de intervención en Mendoza y S. Juan

En la primera se designó comisionado al señor C. Borzani y en la segunda al Sr. M. Pizarro

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4 — En las últimas horas de la tarde de hoy el presidente de la República suscribió un decreto dando ejecución a las leyes de intervención federal en San Juan y Mendoza.

Dicho decreto dice: "En ejecución de la ley No. 11460, del seis de octubre del corriente año y a los efectos en ella expresados, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase comisionado nacional para intervenir en la Provincia de Mendoza, al Sr. Carlos Borzani.

Art. 2o. — Por el Ministerio del Interior se darán al comisionado las instrucciones correspondientes.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Para San Juan, el decreto está concebido en los mismos términos, y se designa comisionado federal al Sr. Modestino Pizarro.

Mr. Herbert Hoover permanecerá dos días en la Capital Federal

SE ENTREVISTO AYER CON EL Dr. IRIGOYEN EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4 — El embajador norteamericano mantuvo hoy una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, a quien manifestó que según los informes recibidos hasta ahora, el presidente electo de la Unión llegará a esta el 13 del corriente y que su permanencia en esta capital será de dos días.

El embajador se entrevistó luego con el presidente de la República, con quien conversó sobre los diversos actos que se proyectan en honor de Mr. Hoover, habiéndose convenido en diferir la organización de los actos oficiales hasta que se obtenga la ratificación del arribo de Hoover que, como se sabe, deberá llegar procedente de Santiago de Chile.

EN LIMA SE LE TRIBUTARA UNA GRANDIOSA RECEPCION

LIMA, diciembre 4 — Se ultiman los preparativos para la grandiosa recepción que se tributará a Mr. Hoover, en cuyo homenaje, se pondrá su nombre a una de las calles de esta capital.

PROYECTASE LA CONSTRUCCION DE UN CANAL

COSTANERO, DE 35 KILOMETROS DE EXTENSION PRESUPUESTADO EN 22 MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, diciembre 4 — La Dirección de Navegación y Puertos, de acuerdo con los propósitos del nuevo gobierno, trabaja activamente en la preparación de un vasto plan de trabajos que será ejecutado durante el año 1929.

El punto principal del programa es la intensificación de las rutas navegables. Se piensa llevar a efecto con toda celeridad la construcción de un canal costanero que facilitará la navegación de esta capital con los ríos Paraná y Uruguay.

Esta obra ha sido presupuestada en 22 millones de pesos, y su extensión será de 35 kilómetros.

Fueron desastrosos los efectos del terremoto del sábado último en Chile

Los daños materiales ocasionados pasan de doscientos millones de pesos

(AUSTRAL)

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 4. — Recien hoy ha podido hacerse un calculo aproximado del monto de los daños materiales que causó el terremoto del sábado de madrugada en algunas ciudades. Según dichos cálculos en Talca los perjuicios ascienden a cien millones de pesos chilenos, en Constitución a 50 y en Curicó a 10.

Los pueblos de Parral y San Javier también han sufrido enormes daños.

En Constitución sólo el 10 por ciento de las casas han quedado en pie.

Hasta ahora el número de muertos ya asciende a 190 y a más de 500 el de los heridos.

El gobierno ha despachado nuevos trenes y vapores con víveres y medicamentos para las localidades que más sintieron los efectos del fenómeno.

La ayuda de la Iglesia

ROMA, diciembre 4. — El Sumo Pontífice telegrafió al Nuncio de Santiago de Chile diciendo que presenta sus condolencias por la catástrofe al gobierno de ese país y ordenándole que invierta todo el dinero de la Nunciatura en socorro a los damnificados.

EN LAS REUNIONES DE GABINETE QUE EL GOBERNADOR CELEBRA CON SUS MINISTROS, NO HA PODIDO LLEGARSE A NADA CONCRETO

El gobernador de la provincia consulta la opinión de sus ministros en lo relativo a la situación de hecho, de fuerza, creada por el gobierno de la República. Las reuniones a puerta cerrada se celebran constantemente, pero sin que se llegue a concretar nada. Los ministros se sienten desorientados también. No aciertan con la idea que replique y que proteste por la intervención de hecho que sufre la provincia. Mientras que uno se muestra partidario de elevarle una nota al gobierno nacional en defensa de la autonomía del Estado y que diga sin eufemismos las verdades del barquero, el otro es amante del silencio, de dejar que pase la tempestad. El gobernador escucha, y obedeciendo a su costumbre o a sus estados espirituales, no se resuelve ni por el pro ni por el contra. En lo que están contestes las tres primeras figuras del gobierno, es en desalojar de sus puestos a los elementos del núcleo. En esto simplemente. Toda su iracundia la descargan en contra de los disidentes, como si en realidad fueran la causa de los males que se ciernen sobre la provincia. Los disidentes, empero, suponen un factor del infortunio que pesa sobre el gobierno, aunque de ninguna manera han podido determinar la acción del presidente de la República.

Las rencillas de partido no conmueven, ciertamente, al doctor Irigoyen. Lo que lo decide a obrar en el orden que lo ha hecho, son las flaquezas de un gobierno que no ha tenido ni tiene rumbos definidos. Culminan las flaquezas a que hacemos mención, en el hecho de pretender discutir lo que no se discute, por tratarse de hechos ostensibles. ¿Qué gobernador que se sienta con los fueros de tal va a reunir a sus ministros para acordar el procedimiento que debe seguirse ante la intervención de hecho de que es objeto la provincia? Ninguno, ninguno. El gobernador que lo sea de veras, no consulta a nadie, ni espera la opinión de nadie, cuando se trata de defender las libertades constitucionales del Estado que gobierna. Las defiende en teorías, cuando la fuerza no le asiste, y en teoría ha debido decirle el gobernador de Santa Fe al presidente de la República, que su intervención implica un atentado al régimen constituido. Pero ya lo vemos, consulta y consulta para no llegar a nada concreto.

Sospéchase en Gran Bretaña que se oculta el verdadero estado del rey Jorge V

Causó sensación el hecho de haberse designado una comisión para atender los asuntos de Estado del Soberano

(Austral)

LONDRES, diciembre 4 — La enfermedad que desde hace días aqueja al Rey Jorge V empieza a preocupar seriamente a todo el imperio de Gran Bretaña.

El anuncio hecho esta mañana en la Cámara de los Comunes por Mr. Baldwin, en el sentido de que se ha designado una comisión que tendrá a su cargo el despacho de los asuntos de estado del soberano, causó verdadera sensación, interpretándose como una señal de que el estado del Rey es mas serio que lo que dicen los boletines médicos de estos últimos días, incluso el de hoy.

Contribuye a aumentar el pesimismo el hecho de que ninguno de los médicos de cabecera del Rey quería hacer declaraciones sobre su verdadero estado.

La opinión pública empieza a poner en duda la información que se suministra por medio de los boletines médicos, creyendo que ellos no reflejan la verdad para no alarmar a la población.

NO HAN SIDO HECHAS LAS AMPLIACIONES FERROVIARIAS DEL PUERTO, LO QUE HA DE COMPORTARLE AL FISCO PERDIDAS INGENTES

En aguas de borrajas ha quedado el proyecto de ampliación de vías portuarias. Tampoco las pupilas del gobierno se han detenido ahí, no han observado la conveniencia de que los cereales de las regiones agrícolas del norte sean embarcados por el puerto de Santa Fe. El proyecto que acrece las vías en muy cerca de quinientos kilómetros, consulta las necesidades económicas de la evolución portuaria en su medida creciente. Pero el gobierno no se ha hecho eco, entretenido y consagrado como se halla a la menuda politiquería. Los resultados empiezan a tocarse desde ya. El puerto se halla absolutamente congestionado, los buques no pueden moverse en su carga y descarga, tienen que esperar términos prolongadísimos, no obstante las disposiciones activas y la buena voluntad de la dirección. Y como la cosecha se ha presentado pingüe, abundantísima, parte de las grandes remesas de cereales es desviada a Rosario, cuyo puerto es explotado por una empresa particular.

¡Cuánto pierde el fisco por esa negligencia del gobierno, por esa dejadez, por dejar para mañana lo que con toda diligencia debe hacerse hoy! Es incalculable. Pero lo peor es el descrédito en que cae el puerto ante el comercio exportador e importador y ante las casas armadoras de aquende y allende el océano. Puerto ultramarino de primer orden, magnífico, centro de atracción de todos los productos del norte de la República, tiene la desdicha de no ser propulsado por los gobiernos como merece. La insistencia celosa de un director como el señor Garro, por ejemplo, insistencia que tiende a mejorar cuanto es dable las instalaciones portuarias, tropieza con la despreocupación del poder público, ora por una causa, ora por otra. La causa que por lo visto determina que no se lleven a cabo las instalaciones de nuevas vías o la ampliación del emparrillado, como se dice en la jerga, comité en que el ministerio de hacienda no tiene titular. Pero en rigor, la causa depende del gobierno al no apreciar el significado trascendente del puerto y al permitir que la mayor parte de las cargas se desvíen hacia Rosario, por falta de elementos y de ampliaciones fáciles en la estación ultramarina de Santa Fe.

En forma parcial proseguirá la huelga de los obreros panaderos

La asamblea celebrada anoche se expidió en este sentido

Catorce panaderías podrán trabajar por haber firmado el pliego de condiciones

La huelga de panaderos

Se nos informa que la huelga de los obreros panaderos está en vísperas de solucionarse. Por lo pronto ya son 14 los patrones que han aceptado el pliego de condiciones. Los demás posiblemente hagan lo mismo entre mañana o pasado, con lo cual quedaría solucionado por completo el conflicto de referencia.

Los mosaistas y anexos

El movimiento que sostienen los mosaistas y anexos, sigue en el mismo estado. No obstante se llevan adelante gestiones entre patrones y obreros para buscar solución. Sólo se ha conseguido que firme el pliego de condiciones una casa, esperando que varias lo hagan a la brevedad.

El conflicto de los agrarios

De buena fuente sabemos que el Ministerio de Agricultura de la Nación se ha dirigido a la Defensa Agrícola en nuestra capital, solicitándole imparta las órdenes a fin de conocer cualquier novedad que se produzca en la campaña. Agrega que se comunique de inmediato si existen propagandistas de la huelga.

—El Departamento del Trabajo suministra esta información:

El director del Dpto. del Trabajo, señor Escudero ha recibido una información telegráfica del inspector destacado en Firmat, relativo a la solución del conflicto agrario en aquella zona. Se han celebrado contratos colectivos de trabajo entre las partes afectadas por el movimiento, acerca de las condiciones y precios sobre la corta y trilla del cereal. La solución ha sido, pues satisfactoria y se espera que el mismo resultado se produzca en los otros puntos, donde aun continúa en pie el conflicto agrario.

La asamblea

En su local de calle 4 de Enero, los obreros panaderos realizaron anoche una gran asamblea del gremio tomándose una importante resolución como lo fué la declaratoria de huelga parcial.

Esta resolución tomada con el objeto de no perjudicar a los patrones que han firmado el pliego, beneficiará a catorce panaderías, pues, a los que ya habían firmado con anterioridad, lo han hecho últimamente "La Central" "La Santa Fe" "Rosarina" "Centenario" y "Lombarda".

Además se les permitirá hacer el reparto de pan a domicilio, siempre y cuando los repartidores vayan munidos de una autorización concedida por el Comité de Huelga.

Esta resolución de los obreros, además de procurar a la población pan de mejores condiciones que el actual, será al mismo tiempo una causa para que los demás patrones se decidan a firmar el pliego, pues no podrán competir con el mal pan que ellos producen.

Además, con el objeto de que los obreros sin trabajo atenúen en parte la falta de los salarios, a cada uno de ellos le será concedida como mínimo una "changa" semanal por cada obrero que trabaje.

(Continuación de la página 4)

ENFERMOS

Mejora don José Tonelli.

—Se restablece doña Elisa T. de Ruiz.

—Sigue bien doña Lola Doldán de López.

—Continúa grave la señorita Chichita Ureta Lassaga.

—Encuéntrase enferma la señora Teresa L. de Pisano.

—Se restablece el doctor Lorenzo de la Torre.

—Sigue mejorando don Vicente Ingaramo y su esposa.

—Enfermo el señor Antonio Vicario García.

—De San José del Rincón, donde reside, ha sido traído enfermo el antiguo vecino don José Silva.

—Restablecido el señor Alejandro Caminiti.

—En Buenos Aires se halla enfermo el señor José Mª. Puig.

VIAJEROS

De Buenos Aires el Dr. Moisés Bentolila.

—Al norte el Dr. Manuel J. Menchaca.

—De Rosario el Dr. Jorge Ferri.

—De Iriondo el Dr. Severo A. Gómez.

—A San Carlos Centro el Dr. Antonio Berraz.

—A Rafaela don Pedro Strubia.

—A Buenos Aires la señora Julia P. de Latorre.

—Es esperado de Buenos Aires el señor Juan Mantovani.

—De San Nicolás el señor Julio T. Safatín.

—A Río Cuarto el señor Angel Fontanilla Valdez.

—De Montevideo el señor Gesualdo Di Bernardo, su esposa doña Amalia Mosca y su ñiñita Coca.



EUGENIO PRETI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LAS 22.15 HORAS

Sus hijos: María, Lilia Silvia y Víctor; su hijo político: Rogelio Muscellini y demás deudos participan a sus relaciones que los restos del extinto serán trasladados a Pilar mañana 6 de diciembre a las 3 horas, donde se les dará sepultura.

Casa mortuoria: Lavalle 3344.

El Centro de Pequeños Propietarios ha remitido una nota al presidente del H. Concejo Deliberante

dice la nota:

Santa Fe, Diciembre de 1928. — Señor: PRESIDENTE DEL H. C. DELIBERANTE. — S/D. — La C. D. del "Centro Pequeños Propietarios y Contribuyentes en General", que me honro en presidir, en sesión celebrada con fecha 2 del actual, ha resuelto dirigirse al Señor Presidente y por su digno intermedio al H. C. Deliberante, con el objeto de solicitarle su atención, al estudiarse las ordenanzas de presupuestos y cálculos de recursos para el próximo período administrativo, sobre la necesidad de que el presupuesto a sancionarse resulte ser expresión exacta de las necesidades del Municipio y de sus recursos.

La Institución que presido cree sinceramente con el D. E. que la capacidad impositiva está ya agotada, y que en lo sucesivo no será posible proveer con los recursos de los actuales moldes impositivos llevados al máximun de productibilidad, las obras y servicios a cargo de la Municipalidad; de aquí la imperiosa necesidad de estudiar la forma de regularizar el régimen tributario sobre una base de mayor justicia y equidad ya sea cambiando la forma actual de imposición sobre la base más científica de la renta o perfeccionando el sistema actual ajustándolo en lo posible a una mayor proporcionalidad, de manera que el presupuesto constituya un instrumento que responda a las nuevas necesidades de la Administración Comunal con el doble propósito de distribuir los tributos del modo mas equitativo posible, entre la masa de la población, y realizar los recursos indispensables para cubrir las erogaciones del erario Municipal.

Y como complemento de la reforma del sistema impositivo se impone la reorganización del régimen administrativo en forma de hacer más eficiente la labor de empleados y funcionarios.

En el trato, que como contribuyentes de la Comuna, debemos tener forzosamente con las Oficinas Municipales, hemos podido apreciar la inútil complicación que ellas tienen; efecto que se debe a la única causa de que todos los Departamentos Ejecutivos que se han sucedido hasta el presente, por una ú otra razón, no han modificado la organización existente; pero si han aumentado y superpuesto oficinas para cubrir deficiencias que hubieran podido ser facilmente subsanadas con nuevas distribuciones del personal existente.

Hay expedientes municipales que son pruebas convincentes de que es más que necesaria, de urgente necesidad la reorganización que solicitamos.

La Municipalidad mantiene un complicadísimo organismo cuyo mantenimiento insume necesariamente sumas enormes en concepto de sueldos y gastos; y por ello nos dirigimos a V. H. en la seguridad de que estudiado a fondo el problema que planteamos, de una organización eficáz de las Oficinas Municipales, y un reajuste de los recursos comunales, se ha de permitir no solo aliviar la pesada carga que en concepto de impuesto soporta la población con grave desmedro de la vida económica colectiva e individual, sinó también aumentar en mucho la eficencia y bondad de los servicios que preste la Comuna reconocidos hoy como insuficientes y nó en consonancia con el adelanto que la masa de población ha impreso, especialmente en estos últimos años, a la vida de la ciudad.

La Institución cuyos representantes suscriben, esperan que el H. C. al estudiar el proyecto de presupuesto, quiera tener en cuenta las observaciones precedentes, y que su resolución al respecto sea el fruto de un maduro exámen de las complejas cuestiones que esa ordenanza comprende:

Saludamos a V. M. con nuestra mayor consideración. — A. Domenicone. — A. Anderloni.

Se encuentran muy adelantadas las obras del Mercado Norte

Según los datos que se nos han suministrado en el Departamento de O. Públicas de la Municipalidad, durante el último mes de octubre ha alcanzado a $ 20.189.83, el monto de las obras ejecutadas, siendo el total de las realizadas hasta la actualidad $ 107032.58.

Queja de un trabajador

Ayer se presentó en nuestra redacción un obrero que trabaja en el Molino Santa Fe, de esta ciudad, a formularnos una queja en virtud de lo que considera una injusticia de que ha sido víctima.

Nos manifesto que, a raíz de un accidente que sufriera, había quedado momentáneamente imposibilitado para el trabajo, por cuyo sólo motivo fué despedido de aquel establecimiento.

Agrega el obrero quejoso, que considera que ese ha sido sólo un pretexto de la casa por cuanto debido a su edad no poseía las energías de un hombre joven, pero sin embargo con la mejor voluntad hacía en el molino toda clase de trabajo, no obstante lo cual se le ha despedido después de haber prestado servicios durante 28 años en aquél.

Es lo que califica de una injusticia.

COMPLETA REORGANIZACION DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO

Asegúrase que las cesantías alcanzarán al 60 por ciento de los empleados actuales

En dicha tarea están ocupadas las autoridades de la institución

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Hemos podido informarnos que se hará una completa reorganización del personal del Banco Hipotecario Nacional, en cuya tarea están ocupadas actualmente las autoridades de dicha institución.

Sábese que a las cesantías ya producidas seguirán otras que alcanzarán al 60 oo de los empleados con que cuenta actualmente el Banco.

Liga de los Derechos del Hombre

El domingo tuvo lugar en el local del Ateneo de Artes y Ciencias la reunión de los adherentes y simpatizantes de la citada asociación cultural.

La comisión provisoria que tuvo a su cargo los trabajos de organización, presentó un proyecto de estatutos, el cual fué aceptado previas modificaciones propuestas por algunos asambleístas.

Se procedió a elegir la comisión directiva, que durará seis meses en sus funciones, los nombramientos recayeron en las siguientes personas:

Dr. Raúl Villarroel, Secretario de Estudios Sociales y Pro Presos.

Sr. Luis Di Filippo, Secretario de Propaganda.

Sr. Miguel Expósito, Secretario de Hacienda.

Sr. José A. Beltrán, Secretario de Actas.

Sr. Lorenzo A. García, Secretario General.

Suplentes: E. Wade, F. Cordara, M. Martínez, M. Chena.

Adherentes: Sres. Luis Bonaparte, Raúl Villarroel, Luis Nalda, Francisco Bachot, Marcelino Martínez, Eugenio Wade, José A. Beltrán, Luis Di Filippo, Lorenzo A. García, Mario Pérez, Manuel López, R. Balmaceda, David Groza, C. Galli, A. Ocampo, Amadeo E. Ramírez, José Torralvo, Romeo Bonazzola, Francisco Cordara, Ramón Molina, Armando Molina, Eliseo Cazenenve, Elio Cazenenve, Vicente Talón, Segundo Martínez, José Gorgarino, Evaristo Pedernera, Francisco Alvarez, Froilán Grande, Ruben D. Robles, Aurelio Villanueva, Ulises R. Benuzzi, Silvio Mazani, José Martínez, Valeriano Joseli, Manuel Chena, Manuel Querol.

Se construirán nuevos nichos en el cementerio Municipal

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, se encuentra actualmente avocado al estudio del sitio y forma en que serán construídos los nuevos nichos en el cementerio Municipal, a cuyas obras se dará comienzo en breve.

(0)

Un peligro para el tráfico

Se nos denuncia la existencia de un pozo, desde luego peligroso para el tráfico público, en calle 4 de Enero casi esquina General Lopez.

Los vehículos se hallan continuamente expuestos a sufrir cualquier percance de consecuencias mas o menos graves debido a esa anomalía.

Resulta entonces muy cuerdo aconsejar el pronto relleno de ese pozo con el consiguiente acondicionamiento de la calle para dejarla en debidas condiciones de tránsito.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Santa Fe, Diciembre 1° de 1928.

Resolución N° 1 —

La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de la fecha, reunida en número pleno de acuerdo a lo que establece el artículo 44 inciso 3° de los Estatutos de la Bolsa de Comercio,

HA RESUELTO

Artículo 71.—Queda sin efecto la resolución N° 5 de fecha 15 de junio del corriente año, quedando este artículo en la siguiente forma:

Gastos de pesar:

Art. 71. — Los gastos de pesar en Santa Fe u otro punto terminal, serán por cuenta del comprador.

Art. 22—Queda modificado este artículo en la siguiente forma:

Precios oficiales:

Art. 22. — El precio que se fije a los cereales y oleaginosos, será el valor corriente de la mercadería, entendiéndose por ello el término medio de los precios que se coticen en plaza por las casas exportadoras a Europa y Norte América, siempre que todos los precios que entren en el término medio, no sean inferiores en quince centavos moneda nacional, al máximo corriente de exportación a Europa y Norte América, en plaza, quince minutos antes de la fijación de precios.

"Esta disposición empezará a regir desde el día 3 del corriente inclusive".

Vicente Lupotti — Secretario. Alfredo Martínez — Presidente

TIPOS SANTA FE DE TRIGO Y LINO

En los actuales momentos la Cámara Arbitral de Cereales se halla abocada al estudio y reglamentación de los artículos pertinentes, para la formación de los Tipos "Santa Fe" de trigo y lino, para la cosecha 1928-1928.

(o)

Nueva prórroga para la apertura de un camino

TEXTO DEL DECRETO DADO POR EL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Relacionado con la apertura de un camino en el departamento San Martín por el Ministerio de I. Pública y Fomento fué dado este decreto:

Resolución N°. 417.—F. — Santa Fe, noviembre 29 de 1928. — Vista la nota que antecede, de los señores Domingo Emilio y Julio Biancotti y Alejandro y Victorio Seveso, solicitando una prórroga de 60 días para librar al servicio público la calle cuya reapertura se les ordena por resolución 396 de Fomento, dictada con fecha 12 del actual en el expediente N°. 93-C-15 y que debe correr entre los lotes Nos 63, 64, 73 y 74 de la colonia Crispi, considerando: atendible la razón en que fundamentan su petitorio, cual es la que por la proximidad de la época de la recolección y levantamiento de la cosecha deben dedicar todas sus actividades a estas faenas, se resuelve:

1°) Prorrogar por sesenta días más, el plazo de treinta días fijado por resolución N°. 396 de Fomento para la reapertura del camino indicado.

2°) Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía del departamento San Martín, para que notifique a los interesados, agregue a sus antecedentes y vencido el nuevo plazo acordado, informe si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución N°. 396. — Gómez Cello — Martín Herrera.

(0)

Se acordó un subsidio a una C. de Fomento

El P. E. ha hecho lugar a la solicitud de la C. de Fomento de Hercilia, departamento San Cristóbal. Solicitaba una ayuda a fin de poder iniciar trabajos de mejoramiento en el camino que une a esa localidad con colonia Alpina. Se le ha acordado un subsidio de $ 5.000. Con esos fondos podrá llevar a cabo las obras referidas.

"Círculo Odontológico Santafecino"

ASAMBLEA CIENTIFICA

Reabierta la sesión se dió lectura al acta de la asamblea anterior continuando con el tema pendiente de las "concreciones salivares" y "trayectos fistulosos", que estaban pendientes de la reunión anterior. Después la conversación giró sobre incidencias profesionales lo que llevó al tema que será motivo de la próxima asamblea.

"Accidentes generales a que da lugar la dentición temporaria", mas conocido con el nombre de Fiebres gástricas en el período de erupción de los dientes, etc.

Se consideró también varios casos de prótesis en caucho y en "Hecolite", material éste que ha entrado mucho en uso en nuestro país, despues de los resultados ya indiscutible que viene alcanzando en Alemania.

Terminada la asamblea se resolvió realizar un paseo automovilístico a la playa de Guadalupe para lo cual se designó una comisión de dos miembros que corra con los trabajos y colocación de tarjetas a fin de cerrar la labor del año con una cena de camaradería que se realizará el sábado 15 del corriente a las 20 horas en el local del señor Juan López en dicha playa.

(0)

Concejo Deliberante

Para anoche estaba convocado a sesión el H. Concejo Deliberante, no haciéndolo por falta de asuntos en la orden del día, resolviendo los concejales presentes estudiar algunos asuntos entrados en sala de comisión.

C. DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador Gomez Cello concurrió temprano a su despacho conferenciando con sus ministros durante mas de tres horas. Luego concedió diversas audiencias.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Estatutos aprobados. — Por el Ministerio de I. Pública se dió esta resolución:

1.o) Aprobar las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Cooperativa "La Mutua Agrícola Limitada", de Moisés Ville, departamento San Cristóbal.

2.o) No hacer lugar a la de impuestos de papel sellado, patentes y demás beneficios del artículo primero del decreto de fecha 16 de septiembre de 1927, por no llenar los asociados las condiciones establecidas en el mismo artículo.

3.o) Hacer saber a la sociedad recurrente que debe gestionar la confirmación en el goce de la personería jurídica por ante el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

4.o) Inscríbase, hágase saber y archívese. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera."

(0)

ESTADO DEL RIO

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río, durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique N° 2, a las 7 horas, marcaba 2 metros 92 centímetros acusando así un descenso de 8 centímetros en relación al nivel del día anterior.

El calado máximo admisible del puerto, en el Canal o Dique, era de 23 pies 9 pulgadas.

Según datos del M. de O. Públicas, — Tramo Santa Fe - Rosario, la profundidad era de 23 pies 9 pulgadas.

La draga "Santa Fe" continúa dragando en el Canal de Acceso.

DATOS DEL CORREO

Río Corrientes, s/a.
Ituzaingó, s/a.
Posadas, s/a.
Puerto Aguirre, s/a.
Itá Ibaté (escala rota).

(0)

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Movimiento del día 4

Nacimientos. — Angeles, hija de Celestino Suárez y de Natividad Rodríguez.

Elsa Encarnación, hija de Bernardo Ponce y de Emilia Balcarce.

José, hijo de Genaro Stipicchi y de Estela Rosina.

Alejandro, hijo de Alejandro Carrizo y de Teresa Aguiar.

Rogelia, hija de Carmelo Pescetti y de Florinda Llaylli.

Haydée, hija de Ernesto Morales y de Ada Sofitó.

Defunciones. — Julio R. Piedra Romea, argentino, 29 años.

Marcelino Lezcano, id. 38 años.

Angel Petrone, id. 58 años.

Euclides Herraez, id. 4 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Daniel Máximo, hijo de Melitón Aballa y de María J. María.

Catalina Josefina, hija de José Sineri y de Josefina Burolo.

Angel Juan, hijo de Francisco Cattoni y de María Orsi.

Defunciones. — Rafaela Alzugaray de Córdoba, argentina, 40 años.